

ACTA ORDINARIA N° 29-11

Acta número veintinueve- once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día nueve de Agosto del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Mayra Fernández Leiva
Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Alan Masis Angulo

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 28-11
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE COMISIONES
- VII. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- IX. ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete para su debido conocimiento y aprobación el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 28-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 28-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. AUDIENCIAS

- a. Se recibe para su debida Juramentación a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Las Delicias.

Considerando:

- Que los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Las Delicias fueron nombrados en la sesión ordinaria n°27-11.
- Que deben ser juramentados para poder iniciar sus funciones:

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: “Juramentar de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la Constitución Política a los señores miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Las Delicias:

-Aida Cruz Sibaja	cédula 6 146 461
-Elvin Rodríguez Alpizar	cédula 5 167 145
-Carmen Chaves Araya	cédula 2 147 600
-Freddy Delgado Rodríguez	cédula 6 205 990
-Adrian Chacón Solís	cédula 2 486 815

Procede a la Juramentación el Presidente Municipal. Una vez juramentados los señores se retiran”.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- b. Se recibe para su debida Juramentación a los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Santa Teresa:

Considerando:

-Que los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Santa Teresa fueron nombrados en la sesión ordinaria n°27-11.
-Que deben ser juramentados para poder iniciar sus funciones:

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Juramentar de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la Constitución Política a los señores miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Santa Teresa :

- Frank Cortes Castrillo	cédula 5 158 059
- Minor Jiménez Hidalgo	cédula 6 261 142
- Geovana Peraza Fernández	cédula 2 380 024
- Ana María Rodríguez Murillo	cédula 2 380 700
- Carlos Vásquez Sandi	cédula 1 553 843

Procede a la Juramentación el Presidente Municipal. Una vez juramentados los señores se retiran”.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- c. Se recibe para su debida Juramentación al señor Ronald Badilla miembro de la Junta de Educación de Bello Horizonte

Considerando:

-Que los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Bello Horizonte fueron nombrados por este Concejo.
-Que deben ser juramentados para poder iniciar sus funciones:

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Juramentar de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la Constitución Política al Señor Ronald Badilla miembro electo de la Junta de Educación de Bello Horizonte”.

Procede a la Juramentación el Presidente Municipal. Una vez juramentado el señor se retira”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Asamblea Legislativa. Proyecto “Ley de Territorios Costeros Comunitarios”.** Exp n° 18.148. Sacar copia de todo el proyecto.
- b. **Raúl Ibarra.** Director Programa Orquesta. Sinem-Montezuma. Solicitan se les incluya en el presupuesto para el año 2012, adjunta propuesta de proyecto y presupuesto.

CONSIDERANDO:

-Que el presupuesto para el año 2012 ya fue elaborado

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: “Indicarle al Sr. Ibarra que no es posible incluir su proyecto en el presupuesto ordinario 2012 debido a que este ya fue elaborado y aprobado, si es posible se incluiría en el primer presupuesto extraordinario para el año 2012”. **ACUERDO UNANIME**

- c. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Subproceso de Inspección ZMT del ICT.** Solicitan se les reciba en sesión extraordinaria el día 16 de agosto en horas de la tarde, para presentar el borrador

del Informe de Inspección de la ZMT del sector de la Propuesta del Plan Regulador Integral Cabuya – Montezuma.

La secretaria informa que debido a que este documento no llegó a tiempo a este Concejo con instrucción del señor presidente se les indico que se les recibirá en la sesión del martes a las 5 p.m. ya que antes es difícil debido a que hay regidores que laboran hasta tarde, además el Arq. Miranda vía telefónica informó que la presentación lleva un tiempo de 2 a 3 horas

El presidente propone que en la sesión del día martes 16 de agosto se tenga como orden del día únicamente aprobar el acta anterior y recibir al estos funcionarios del ICT y realizar extraordinaria el día jueves 18 a las 4 p.m. para recibir audiencias si hubieran pendientes, correspondencia e informe de la Intendencia. El Concejo acoge la propuesta

CONSIDERANDO

-Que la audiencia solicitada por el ICT para presentar el borrador del Informe de Inspección de la ZMT del sector de la Propuesta del Plan Regulador Integral Cabuya –Montezuma para el día 16 tiene una duración de aproximadamente tres horas.

-Que es muy cansado una sesión de más de tres horas

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: “Recibir en la sesión del día 16 de agosto a los funcionarios del ICT que vienen a presentar el borrador del Informe de Inspección de la ZMT del sector de la Propuesta del Plan Regulador Integral Cabuya –Montezuma y realizar sesión extraordinaria el día jueves 18 a las 4.p.m con el siguiente orden del día: I. audiencias. II. Correspondencia. III. Informe del Intendente.”. ACUERDO UNANIME

- d. **Lic. Juan Marín Quiros. IFAM. Lcda. Celia Pastrana.** Presidente Concejo Municipal de Santa Cruz. Invitación a celebrar el día del régimen municipal los días 26 y 27 de agosto. Algunos regidores muestran interés por asistir, se deja pendiente para verificar si el Sr. Intendente va a asistir.
- e. **Ing. Jorge Villalobos. Presidente. RECOPE.** Asunto. Solicitud Informe avance o conclusión de obra, donación 2010. Informar que esta informe ya se les envió.
- f. **Norman Rodríguez Castro. Comité de Deportes y Recreación de Cabuya.** Solicitan una colaboración en trofeos para un campeonato de veteranos. Indicar al señor Rodríguez que el presupuesto para deportes que tiene este concejo se le traslada al Comité Distrital de Deportes, por lo que deben dirigir a ellos esta solicitud.
- g. **Lic. Olga Moncada. Directora Centro Educativo Moctezuma.** Envía ternas para el nombramiento de la Junta de Educación.

CONSIDERANDO:

-Que la dirección del Centro Educativo Moctezuma ha presentado ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de Montezuma.

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: “Nombrar como miembros de la Junta de Educación de Montezuma a las siguientes personas:

-Arnoldo Rojas León	cédula 2 451 396
-Vicente Falcón Luna	cédula 6 096 316
-Susana Duarte Duarte	cédula 6 342 197
-Oldemar Vallejos Cruz	cédula 6 206 587
-Virginia Vargas Alvarado	cédula 6 136 782

ACUERDO UNANIME

- h. **Miriam Miranda Quiros. Coordinadora Componente II. Programa de Regularización de Catastro y Registro.** Solicita un acuerdo donde se solicite al ICT la declaratoria de actitud turística y preparar los documentos del Plan Regulador Costero para entregar a la Comisión Interinstitucional ICT-INVU para su revisión. La secretaria informa que el encargado de zona marítimo terrestre le explico que el acuerdo debe girar la instrucción para enviar los documentos ya que las declaratorias turísticas las realiza el ICT directamente cuando elabora el plan regulador

CONSIDERANDO:

-Que la Coordinadora del Componente II. Programa de Regularización de Catastro y Registro. Solicita se envíen los documentos del Plan Regulador Costero para entregar a la Comisión Interinstitucional

ACUERDO N°8

SE ACUERDA: “Solicitarle al Encargado del Departamento de zona marítimo terrestre enviar la documentación de los planes reguladores realizados por el Proyecto BID-Catastro a la Comisión Interinstitucional ICT-INVU para su respectiva revisión”. ACUERDO UNANIME

- i. **Vecinos de Santa Teresa.** Solicitan se les repare la calle denominada Buenos Aires, ubicada en Santa Teresa, 200 metros norte del Supermercado Ronis. Se da pase a la administración y que se averigüen si es calle pública.
- j. **Maor Handi. Representante legal de Champs Elysees S.A.** cédula 3 101 376700, solicita renovación de uso de suelo para condominio. El anterior fue dado en enero del 2010. Verificar si el uso de suelo vence y si vence presentar informe del sitio para renovar el permiso.
- k. **Sra. María Isabel Quesada. Secretaria. Comité Comunal de Deporte Cóbano.** Solicitan los servicios de agua del pozo de la Municipalidad de Cóbano para realizar el riego del Estadio de Cóbano. Se da pase a la administración, la Intendencia informa que la bomba del pozo esta en mal estado.

V. MOCIONES

- a. Moción del Regidor José Fernando León Sandoval.

CONSIDERANDO:

- 1. Que en el distrito de Cóbano no existe Cruz Roja
- 2. Que para nuestro distrito es prioridad contar con los servicios de la Cruz Roja.
- 3. Que en múltiples ocasiones nuestros asegurados enfermos no cuentan con un servicio de ambulancia a un centro médico.

POR LO TANTO MOCIONO:

- 1. Para que el Concejo Municipal de Cóbano integre una comisión de cinco personas para que se avoque a la consecución de los servicios del Cruz Roja en Cóbano.
- 2. Que dicha comisión sea integrada por representantes del Concejo Municipal, Asociación de Desarrollo, Juntas de Salud, Comisión de Emergencias, ICE, MEP y otras instituciones.
- 3. Que dicha comisión este integrada a más tardar el 31 de agosto del 2011.

CONSIDERANDO:

-Que la comisión que propone el Concejal León es importante.

-Que es cierto que Cóbano requiere contar con una cruz roja

ACUERDO N°9

SE ACUERDA: “Acoger la moción presentada por el Concejal León y que la administración redacte las invitaciones a las diferentes instituciones para luego formar la comisión. Se dispensa del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE COMISIONES

SE DISPENSA

VII. INFORME DE LA ADMINISTRACION

- a. **Sra. Jackelinne Rodríguez. Proveedora.** Envía informe para adjudicación de la Contratación directa N° 2011CD-000056-01 Contratación de Maquinaria para reparar camino Cóbano –Delicias

CONSIDERANDO:

- Que existe la compra directa N° 2011CD-000056-01 Contratación de Maquinaria para reparar camino Cóbano –Delicias.
- Que esta compra incluye 50 horas de niveladora, 60 horas de back hoe y 80 horas de vagonetas.
- Que han participado tres empresas: constructora Raasa S.A. Juan Carlos Quesada Bermudes y Transportes Jiménez y Mora S.A.
- Que según la recomendación de la proveeduría es la empresa Transportes Jiménez y Mora S.A. quien ha cumplido con todos los requisitos del cartel y se ha ajustado al presupuesto disponible

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Adjudicar la compra directa N° 2011CD-000056-01 Contratación de Maquinaria para reparar camino Cóbano –Delicias. A la empresa Transportes Jiménez y Mora S.A. quien ha cumplido con todos los requisitos. Se adjudican los renglones: Línea 1 por un monto de ₡1.850.000.00. Línea 2 por un monto de ₡1.080.000.00 y Línea 3 por un monto de ₡1.440.000.00 para un total de ₡ 4.370.000.00 (cuatro millones trescientos setenta mil colones exactos con 00/100)” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA

- a. Reunión con los encargados de los departamentos para el presupuesto y el PAO.
- b. El día miércoles reunión en el Tribunal ambiental y setena.
- c. Inspección camino a San Jorge para posible extracción de material.

d. El viernes asistí a la inauguración del Parque Industrial de Miramar.

e. La Unión de Gobiernos Locales elaboro unos manuales que tienen como objetivo ayudar a fortalecer las municipalidades y ordenar los procesos, estos manuales deben ser aprobados por el Concejo y son ustedes los únicos que pueden autorizar que nosotros los pongamos en práctica, porque estos son generales, de cada uno de ellos se debe generar uno específico para cada municipalidad y para ello se requiere un estudio de la municipalidad. Estos son:

- Manual Genéricos de Reclutamiento y selección de recursos humanos municipales.
- Manual Descriptivo de puestos Integral para el Régimen Municipal.
- Manual genérico de evaluación del desempeño municipal
- Reglamento de Carrera Administrativa Municipal
- Escala Salarial del Régimen Municipal
- Guía Metodológica para el diseño de manuales descriptivos de puestos municipales
- Guía Metodológica para la Implementación de la carrera administrativa municipal

A mí el Intendente me asigno recursos humanos y yo deseara ordenar las cosas, que al finalizar nuestro gobierno se vea un cambio en la administración y un cambio para bien.

Por lo que les solicito la aprobación de estos manuales y un acuerdo donde me permitan iniciar el proceso de fortalecimiento del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano en forma conjunta: personal administrativo y unión de gobiernos locales, que es la Institución que nos dará el asesoramiento, esto nos llevara a actualizar el manual de puestos, a contar con un procedimiento para la evaluación del desempeño y montar el procedimiento de carrera administrativa

CONSIDERANDO:

- Que la Intendencia ha presentado los manuales que realizo la Unión de Gobiernos Locales para el fortalecimiento y ordenamiento de los procesos administrativos.
- Que la Vice Intendencia como actual encargada del proceso de recursos humanos desea ordenar y dar un cambio a la administración

ACUERDO N°10

SE ACUERDA: "Aprobar los manuales denominados:

- Manual Genéricos de Reclutamiento y selección de recursos humanos municipales.
- Manual Descriptivo de puestos Integral para el Régimen Municipal.
- Manual genérico de evaluación del desempeño municipal
- Reglamento de Carrera Administrativa Municipal
- Escala Salarial del Régimen Municipal
- Guía Metodológica para el diseño de manuales descriptivos de puestos municipales
- Guía Metodológica para la Implementación de la carrera administrativa municipal

Elaborados por la Unión de Gobiernos Locales para el fortalecimiento de las municipalidades y se autoriza a la vice Intendencia para que en conjunto con el personal administrativo y la Unión de Gobiernos Locales inicien el proceso de fortalecimiento del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano". ACUERDO UNANIME

f. En la sesión 22-11 se tomó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- Que la Evaluación Ambiental Estratégica (IFAs) de los planes reguladores de Tambor, Manzanillo Viejo y El Chorro deben contar con la viabilidad ambiental de Secretaría Técnica Ambiental.
- Que la viabilidad ambiental solo puede ser solicitada por el Concejo según decreto ejecutivo número 32967-SETENA

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Remitir el informe de de Evaluación Ambiental Estratégica (IFAs) de los planes reguladores denominados Manzanillo Viejo, Tambor y El Chorro de este Concejo Municipal de Distrito de Cóbano para la correspondiente revisión y aprobación de la viabilidad ambiental". ACUERDO UNANIME

La SETENA solicita que diga que se autoriza a la Intendencia a remitir ese informe, para nosotros eso se entiende en el acuerdo pero debe indicarse, sino se complica los tramites en setena.

CONSIDERANDO:

-Que en la sesión ordinaria 22-11, artículo III, inciso a, del día veintiuno de Junio del dos mil once, se tomó el siguiente acuerdo: "ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Remitir el informe de de Evaluación Ambiental Estratégica (IFAs) de los planes reguladores denominados Manzanillo Viejo, Tambor y El Chorro de este Concejo Municipal de Distrito

de Cóbano para la correspondiente revisión y aprobación de la viabilidad ambiental". ACUERDO UNANIME

-Que se debe indicar en el acuerdo que se autoriza al Intendente Municipal a remitir y firmar ese Informe.

-Que se debe agregar ese dato al acuerdo

ACUERDO N°11

SE ACUERDA: " Leer correctamente el acuerdo N°1 tomado en la sesión ordinaria 22-11, artículo III, inciso a, del día veintiuno de Junio del dos mil once, de la siguiente manera: "Se autoriza al Sr. Omar Fernández Villegas, portador de la cédula número dos quinientos tres cuatrocientos noventa y ocho, Intendente de este Concejo Municipal a remitir y firmar el informe de de Evaluación Ambiental Estratégica (IFAs) de los planes reguladores denominados Manzanillo Viejo, Tambor y El Chorro de este Concejo Municipal de Distrito de Cóbano para la correspondiente revisión y aprobación de la viabilidad ambiental". ACUERDO UNANIME

IX. ASUNTOS VARIOS

JOSE LEON

- a. Qué pasó con el bahía, las actividades continúan. La vice Intendente indica que el día de hoy fue clausurado
- b. Pregunta si llamaron a la encargada de la oficina de la mujer en Puntarenas que está dispuesta a colaborarnos, información que transmitió la semana anterior. La vice Intendente indica que aún no lo ha hecho.
- c. Pregunta qué hay de cierto en lo que ha escuchado que el basurero lo van a cerrar, ya que eso sería terrible para el distrito. Mercedes le indica que ella no está enterada, a la fecha se cuenta con un periodo de autorización para trabajar mientras se van realizando algunas reparaciones al sitio.

JOSUE VILLALOBOS

- d. Pregunta bajo qué condiciones se dio la patente del negocio denominado Dkanos ya que no cuenta con parqueo, el domingo un auto se llevo los espejos de varios carros que estaban en la calle frente a este negocio en cuenta el de él, además no vi servicios sanitarios. Mercedes le indica que preguntará al encargado además expresa su preocupación por las patentes, agrega que el departamento que mas debe generar es el que esta mas descuidado.

GLORIA

- e. La Municipalidad debe ser recaudadora de impuestos y brinda su apoyo a la Vice Intendente en su preocupación por las patentes.
- f. Informa que continúa el vandalismo en Las Delicias, el día de mañana tiene una reunión.

ROMELIA

- g. Qué pasa con los negocios que se revisan y no tienen patente, supongo que se les da seguimiento? Escuché al dueño de un negocio que fue notificado decir que ese papel él lo echaba al basurero.

ALLAN

- h. Qué pasó con el puente de Lalo Mora y con el cemento me contaron que esta malo? La vice Intendente indica que con el puente se tomo el acuerdo de dejarlo para reiniciar en noviembre y es mentira lo del cemento porque en forma personal fue a revisarlo, además se lo van a traer de ese sitio.
- i. Qué pasó con el nombramiento del Ingeniero? La Vice Intendente indica que el proceso se cayó hay que iniciar de nuevo.

ALBA ROSA

- j. Se piden muchos requisitos para el uso del gimnasio, pero para la actividad del 27 de julio nos entregaron un gimnasio en pésimas condiciones con servicios sucios, tuberías quebradas. La Vice Intendencia indica que quizás sea porque está abierto y no existe un encargado del lugar, nosotros hacemos lo que podemos enviando en algunas ocasiones a los peones, pero a ellos no les corresponde.
- k. Con el asunto del presupuesto, este año, igual que las quejas de siempre el presupuesto lo hizo Francisco, quizás por la carrera. La Vice Intendencia informa que francisco realiza lo que es fijo, que no puede ser cambiado, los proyectos fueron propuestos por la Intendencia de acuerdo a las mociones que ustedes habían presentado y a los proyectos que habían llegado a este Concejo y ustedes todos lo conocieron.

ENIO

- l. Para que el gimnasio las cosas mejoren debe existir un reglamento.

MINOR

- m. Me preocupa que la comisión de presupuesto no se reúna con la Intendencia y el contador a analizar el presupuesto, es importante y se puede tener en ese momento la oportunidad de pronunciarse.
- n. La basura es un gran negocio y zagala lo es para la Municipalidad de Puntarenas por eso hay mucha gente que quiere cerrarlo entre estos los de Tecno Ambiente. Nosotros debemos mejorar nuestro basurero y hacer de este un negocio, pero para esto se ocupa maquinaria (back hoe, tractor, vagoneta).

RONNY

- o. Hotel Liz en Montezuma hace demasiado escándalo, deberían darle seguimiento porque además está en la zona pública

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente